BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	FGO N°03

ORDEN DE SERVICIO

Número de control: 50 / 23

TIPO DE SERVICIO: "SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO EDILICIO DEL BNF"

EMPRESA: PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez

CONTRATO Nro: BNF P Nº 827/2021

LUGAR DE OBRA: Estacionamiento Cerro Cora

ORDEN: Vereda Yegros y Cerro Cora de Casa Matriz

FECHA DE SOLICITUD: 04 de julio de 2023 | **FECHA FINAL DE ENTREGA:** 10 de julio de 2023

SERVICIOS SOLICITADOS

Item	Descripción	Cantidad	Unid. de medida	Precio unitario	Total
41	Demolición de piso (incluye acarreo y retiro de escombros).	61	Metros cuadrados	8.543	521.123
43	Demoliciones de contrapiso. (Incluye acarreo y retiro de escombros).	61	Metros cuadrados	5.945	362.645
46	Demolición de cordón de vereda (incluye acarreo y retiro de escombros).	26	Metros	5.859	152.334
49	Demolición de revoque (incluye acarreo y retiro de escombros).	95	Metros cuadrados	6.547	621.965
129	Contrapiso apisonado de 8 cm (con piedra triturada).	61	Metros cuadrados	12.068	736.148
177	Piso de hormigón armado esp: 10 cm (incluye fabricación y colocación de parrilla de varillas de hierro)	61	Metros cuadrados	23.232	1.417.152
64	Limpieza de obra (no incluye corte ni destronque de árboles).	61	Metros cuadrados	3.576	218.136
171	Colocación de vereda tipo vainilla.	61	Metros cuadrados	13.925	849.425
176	Reposición de cordón de vereda de hormigón	26	Metros	8.049	209.274
136	Revoque de paredes a dos capas	95	Metros cuadrados	15.400	1.463.000
250	Pintura al látex sobre pared con enduído (incluye colocación de enduído)	95	Metros cuadrados	11.015	1.046.425
64	Limpieza de obra (no incluye corte ni destronque de árboles).	61	Metros cuadrados	3.576	218.136
	TOTAL				**7.815.763**

Observaciones

Las cantidades finales serán verificadas una vez terminadas las obras, las cantidades realmente ejecutadas constaran en el Acta de Verificacion y Fiscalizacion.

Los trabajos deberan ser ejecutados y terminados en 30 días a partir de la recepcion de la presente Orden de Servicio

Autorizado por:

Arq Victor Díaz
Encargado
Sección Mantenimiento de Obras
División Gabinete de Obras

Lic. Patricia Candia
Jefa
División Gabinete de Obras

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de recisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

Recibido

PROVEEDORA YPO
DE IDALGO ALVARENGA NUNE
Cel: (0984) 670 522
San Lorenzo Paragua